

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3800 /

RETIRO, 03 DIC, 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio Ord. N° 161 del 03-12-18 por parte de la Directora del Colegio Ajial, Sra. Nelly Martínez Contreras, donde solicita gestionar cometido.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a los Profesionales de la Educación, que a continuación se mencionan, quienes el día 04 de diciembre del presente año, asistirá a la localidad de Bullileo, donde efectuarán actividades al aire libre junto a alumnos de enseñanza media, a partir de las 8:30 horas:

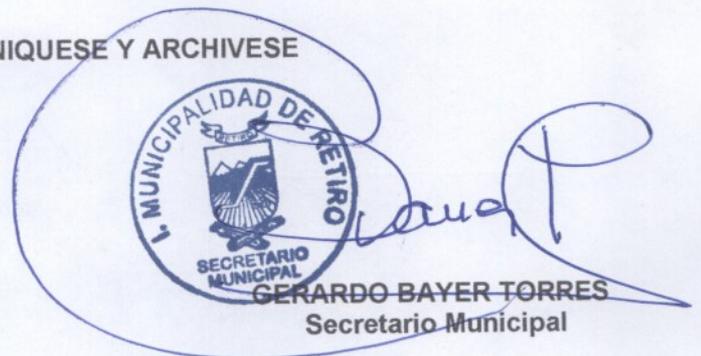
NOMBRE	RUT	CARGO COLEGIO AJIAL
CARLOS ESTEBAN LOPEZ BADILLA	17.332.965-2	DOCENTE
ERIC ANDRES ACUÑA VALVERDE	16.120.335-1	INSPECTOR
CAROLINA DEL CARMEN CARO RETAMAL	18.559.277-4	KINESIOLOGA

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Colegio Ajial

